

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 168/2023

Por resolución de fecha 19 de enero de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/205, se ha dictado lo que sigue:

"Mediante resolución 2022/14736, de 19 de diciembre de 2022, se aprobó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir 1 plaza de Operador/a-Montador/a de Fotografía y Audiovisuales, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 154, de 12 de agosto de 2020 (corrección de errores en BOP nº 189, de 1 de octubre de 2020), y se nombró el correspondiente Tribunal Calificador. Dicha resolución fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246, de 28 de diciembre de 2022, y en el Tablón de Edictos electrónico con la misma fecha, otorgando a las personas interesadas el plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en la forma establecida en la Base 3ª y se indicó fecha y lugar de realización del ejercicio de la fase de oposi-

ción.

Atendiendo a la petición cursada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo, reunido en sesión del día 16 de enero de 2023, en atención a la garantía de adecuada realización del primer ejercicio, teniendo en cuenta las operaciones de preparación y resto de operaciones materiales del ejercicio.

Considerando lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas resuelvo:

PRIMERO. Modificar la hora de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Operador/a Montador/a de Fotografía y Audiovisuales, que tendrá lugar el próximo día 4 de febrero de 2023, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Centro Provincial de Formación e Iniciativa Empresarial Centrosur, sito en el Polígono Guadalquivir, calle Libertador José Gervasio Artigas s/n, Córdoba, quedando, en consecuencia, modificado el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 246, de fecha 28 de diciembre de 2022.

SEGUNDO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente resolución".

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D. EL/LA DIPUTADO/A DELEGADO/A

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 20 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado delegado, Esteban Morales Sánchez.